

30:03:2012

PREMIO DARKISS DE NOVELA JUVENIL

BASES

1.- Podrán optar al Premio aquellos autores, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad, que presenten novelas de temática juvenil, originales e inéditas, escritas en lengua española. Cada autor no podrá presentar más de una obra.

2.- Las obras se presentarán bajo un título y deberán tener una extensión de no menos de 120 páginas. Habrán de ser presentadas en tamaño "DIN A-4", con tipografía fuente "Times" cuerpo "11" e interlineado sencillo.

3.- El envío de la obra se hará por correo electrónico, mediante archivo PDF, a la dirección electrónica premionovelajuvenil@harlequiniberica.com El autor deberá indicar en el campo "asunto" del correo electrónico "OBRA PARA PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO DE NOVELA JUVENIL DARKISS". Así mismo, en el texto del correo deberá el autor manifestar clara e inequívocamente que "la obra es original e inédita".

Al optar al Premio, el concursante garantiza que la obra que presenta al Concurso es inédita (es decir, que no ha sido publicada en ningún formato, incluido el digital), que su autoría le corresponde en exclusiva, y que no es copia ni modificación de ninguna otra, así como que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio.

4.- Al final del texto del correo electrónico que remita el concursante, deberán figurar los siguientes datos personales del autor: Nombre; nacionalidad; fecha de nacimiento; número de documento de identidad o pasaporte; domicilio; teléfono; dirección de correo electrónico y una breve reseña biográfica.

5.- Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

6.- El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 30 de marzo de 2012. El Premio será fallado el día 31 de mayo de 2012.

7.- Se establece un premio dotado con 10.000 euros. La obra que resulte premiada será publicada en la colección "DARKISS" por "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A.".

8.- El autor se obliga y compromete a no retirar su obra, una vez presentada, antes de hacerse público el fallo del Jurado, así como a aceptar todas las bases del premio.

9.- No se mantendrá con los autores correspondencia sobre este Concurso y las obras no premiadas serán destruidas a partir del día siguiente al fallo del jurado.

10.- El Jurado estará compuesto por un representante de la editorial "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A." y dos personalidades de reconocido prestigio en el género de la novela juvenil.

El fallo, inapelable, se hará público a través de la página Web www.harlequiniberica.com el 1 de junio de 2012.

El Premio podrá ser declarado desierto.

11.- Tanto los miembros del Jurado como las personas que intervengan en el desarrollo del premio tratarán confidencialmente toda la información relacionada con el mismo.

12.- El ganador del Premio cederá a "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A.", mediante contrato de edición a celebrar con tal editorial, los derechos exclusivos de publicación, para todo el mundo, en cualquier formato, en cualquiera de sus sellos, traducción a otros idiomas y adaptación audiovisual de la obra, en cualquier formato.

13.- El importe económico del Premio se considerará como anticipo de los derechos de autor. Sobre dicho importe se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente.

14.- Todos los puntos o cuestiones no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado y por "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A.".

15.- Las obras que no cumplan todos y cada uno de los requisitos contenidos en las presentes bases serán eliminadas automáticamente del Concurso.

16.- "HARLEQUIN IBERICA, S.A." tendrá una opción preferente para publicar, en los seis meses siguientes al fallo del Premio, cualquier novela presentada al mismo, que no hubiera sido premiada, pero que sea considerada de interés, previa suscripción del correspondiente contrato de edición con su autor.

17.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A." y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a "HARLEQUIN IBÉRICA, S.A." en la C/ Núñez de Balboa nº 56, bajo D, 28001 Madrid.